

Junta Directiva de Grupo Éxito aprobó proceso de desmaterialización de acciones

La desmaterialización traerá beneficios para los accionistas asociados a seguridad jurídica, facilidad para el manejo de sus títulos y trámites

Por su parte, la compañía se pone a la altura de estándares operativos mundiales de negociación

Los accionistas seguirán teniendo los mismos derechos que tenían antes de la desmaterialización

El día de hoy la Junta Directiva autorizó a la administración de Grupo Éxito la implementación del proceso de desmaterialización de acciones. Esto significa que los accionistas de la Compañía no tendrán un documento físico que soporte las acciones de su propiedad, sino que, en su reemplazo, contarán con un registro, conocido como un documento informático, que será administrado a través del Depósito Centralizado de Valores S.A., Deceval, filial de la Bolsa de Valores de Colombia.

A partir de la desmaterialización, los accionistas seguirán teniendo los mismos derechos que tenían antes de la misma. De igual manera, el titular de la acción no requerirá ningún documento físico para ejercer sus derechos; sin embargo, si el titular de la acción requiere un certificado en el que conste que aparece en el registro como accionista de la compañía, Deceval se lo expedirá.

Una vez concluida la desmaterialización de acciones, tanto los accionistas como la empresa contarán con beneficios, tales como:

- Brindar mayor seguridad jurídica a los accionistas en el ejercicio de sus derechos políticos y económicos;
- Facilitar los procesos para los accionistas;
- Disminuir el riesgo físico de falsificación y de alteración de valores; y
- Nivelar a la Compañía al estándar operativo mundial de negociación promoviendo y facilitando la negociación secundaria de los valores.

Es importante aclarar que la desmaterialización de las acciones es un proceso gestionado por la Compañía y coordinado por Deceval, por tal razón esto no supone ni costo ni trámite alguno por parte de los accionistas.

“Tras la aprobación del día de hoy por parte de la Junta Directiva, la administración iniciará un proceso para la desmaterialización de las acciones de la compañía. Los accionistas seguirán teniendo los mismos derechos que tenían antes de la desmaterialización. Dicha desmaterialización trae una serie de ventajas a los accionistas y a la compañía: facilita la implementación operativa de eventos corporativos (como las reuniones de asamblea de accionistas), disminuye riesgos de fraude (físico), otorga seguridad sobre la cantidad de acciones de cada accionista, y facilita los procesos de negociación, además de llevar a la empresa a estándares mundiales de negociación de acciones. Los accionistas seguirán teniendo los mismos derechos que tenían antes de la desmaterialización”, afirmó Carlos Mario Giraldo, Presidente del Grupo Éxito.




Para ampliación de la información a los accionistas, la compañía ha dispuesto información en el sitio web: <https://www.grupoexito.com.co/es/preguntas-frecuentes>
Una vez la desmaterialización de acciones se perfeccione, la compañía lo informará a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera y cualquier otro medio idóneo a efectos de transparencia y claridad.

Acompañamos un enlace a través del cual podrá acceder al comunicado de la información relevante publicado hoy: <https://www.grupoexito.com.co/es/RI-decisiones-junta-directiva-06-10-2022.pdf>






Octubre 6 de 2022



Dirección de Comunicaciones Externas - Grupo Éxito

 prensaexito@grupo-exito.com  +57 314 682 7148  www.grupoexito.com.co

Síguenos en nuestras redes corporativas

 @GrupoExitoColombia  @grupoexito  @Grupo_Exito  @GrupoExitoColombia  Grupo Éxito Colombia